



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, y toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, párrafos primero y tercero, 34, párrafo primero, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 7, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **lunes, 22 de noviembre** del año en curso, a las **11:00** horas, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

1

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de octubre, así como de la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de noviembre, ambas del presente año; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el informe formulado por la "Comisión Especial para Analizar el Expediente Protocolario de Entrega-Recepción".
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la creación del "Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida", por el término de la Administración Municipal 2021-2024.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza crear el "Comité de Participación Ciudadana de las Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal", por el término de la Administración 2021-2024.



- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan diversas Convocatorias relativas a Licitaciones Públicas que solicita la Dirección de Administración, juntamente con las bases y anexos respectivos.
- f) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del oficio ADM/SAP/COS/0179/11/2021 suscrito por el Subdirector de Administración y Proveeduría.

V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 21 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.